

CONCEPCIÓN, 5 de abril de 2006.-

Nº 280 / VISTOS : las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Adquisición de Uniformes y Calzado - Invierno 2006 - 2007"; el Decreto Alcaldicio Nº 135, de 13 de febrero de 2006, que aprueba dichas Bases; las ofertas recibidas; el Acta de Apertura de esta Licitación Pública, de 3 de marzo de 2006; el Oficio Ord. Nº 240, de 3 del mismo mes, de Secretaría Municipal; el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a esta Licitación Pública, de 8 de marzo de 2006; el Oficio Ord. Nº 95, de 9 de marzo de 2006, de la Dirección Administrativa, por el que se remite dicho Informe Técnico; los Oficios Ords. Nºs. 293 y 404, de 15 y 29 de marzo de 2006, respectivamente, del señor Secretario Municipal; la Ampliación del Informe Técnico de la Comisión Evaluadora, de 30 de marzo de 2006; el Memorándum Nº 32, de 30 de marzo pasado, del señor Director Administrativo, por el que se remite dicha Ampliación de Informe Técnico; el Certificado de Imputación Nº 167, de esta fecha, de la señora Jefa del Sub-Departamento Contabilidad y Presupuesto; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 7 letra a), 10 incisos primero y segundo y 18 inciso segundo de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 3, 41, 54 inciso tercero y 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886; el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Decláranse inadmisibles las ofertas presentadas a la Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO - INVIERNO 2006 - 2007**", Adquisición Nº 2672-13-LP06, correspondientes a los **SET DAMAS, SET VARONES** y **CALZADO DAMAS**, en atención a que no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas correspondientes.
- 2.- Adjudícase la Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO - INVIERNO 2006 - 2007**", Adquisición Nº 2672-13-LP06, correspondiente a **CALZADO VARONES**, a la Empresa **DISTRIBUIDORA GUANTE LIMITADA**, RUT 77.565.000-1, en atención a que es la única oferta que cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y su oferta es conveniente a los intereses municipales, la que considera un total de 242 pares de calzado varón, modelo Michigan Art. 3142, valor unitario neto de \$ 21.260.-, y un total de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 5.144.920.-)**, más IVA.
- 3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta Contratación al **CÓDIGO 22.11.003 "CALZADO"** del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** la redacción del Contrato respectivo.
- 5.- Dispónese que la **Dirección Administrativa** actuará como Unidad Técnica para la administración de este Contrato y deberá publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, debiendo remitir copia de esta publicación a Secretaría Municipal, dentro del plazo de 24 horas de efectuada, para ser anexada a los antecedentes de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Sres. Confecciones Cubillos Ltda.: San Diego 1958 Santiago
- Sres. Gacel S.A.: Vicuña Mackenna 3150 Santiago
- Sres. Iturriaga y Compañía Ltda.: Coquimbo 1084 Santiago Centro
- Sres. Comercial Míos S.A.: Av. Macul 3188 Piso 2 Santiago
- Sres. Johnson's S.A.: Nuble 1034 Santiago
- Sres. Uauy y Cía. Ltda.: Av. Portugal 571 Santiago
- Sres. Distribuidora Guante Ltda.: Alvarez de Toledo 706 San Miguel
- Sres. Esteva Hermanos Cía. Ltda.: Santa Rosa 858 Santiago
- Sres. Confecciones Divedsta Ltda.: Juan Mackenna 1787 Osorno
- Sres. Manufacturas Keylon S.A.: Ingeniero Budge 1007 San Miguel
- Sres. Cardinale S.A.: Av. Américo Vespucio 1831 Huechuraba
- Sres. Comercializadora Internacional Ltda.: San Nicolás 600 San Miguel
- Sra. María Seco Vásquez: Máximo Reyes 1590 Dpto. 204 Temuco
- Antecedentes - Archivo - MLE/plm.-